GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a miércoles 28 de marzo de 2018	
Sección:	**Primera**
Año:	**2018**
Numero de Publicación:	**012/2018**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

- **NFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.**
- **COMPARECENCIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO; Y DIRECCIÓN DE DEPORTES, PARA INFORMAR DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, CON MOTIVO DE SEMANA SANTA.**
- **PROPUESTA DE ACCIONES PRO-FIESTAS PATRONALES DE SANTA MARÍA DEL ORO.**
- **AVANCE DEL PROCESO DE PERFORACIÓN DEL POZO ARTESIANO PARA EL AGUA POTABLE DE SANTA MARÍA DEL ORO.**
- **ACUERDO PARA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS CLUBES DE LA TERCERA EDAD.**
- **ASUNTOS GENERALES.**

ACTA NÚMERO 15

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **martes 27 del mes de marzo del año 2018**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
VI. COMPARECENCIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO; Y DIRECCIÓN DE DEPORTES, PARA INFORMAR DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, CON MOTIVO DE SEMANA SANTA.
VII. PROPUESTA DE ACCIONES PRO-FIESTAS PATRONALES DE SANTA MARÍA DEL ORO.
VIII. AVANCE DEL PROCESO DE PERFORACIÓN DEL POZO ARTESIANO PARA EL AGUA POTABLE DE SANTA MARÍA DEL ORO.
IX. ACUERDO PARA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS CLUBES DE LA TERCERA EDAD.
X. ASUNTOS GENERALES.
XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.
Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo 9 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.
Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:00 horas del día 27 de marzo del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.
Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.
El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 09 de marzo del año 2018, siendo aprobada en sus generalidades por el total de los integrantes del cabildo presentes.

PUNTO V.-

INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.

- En su informe la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal, manifiesta que con fecha 27 y 28 de febrero, se asistió con el Gerente de la Cervecería Corona, para realizar propuestas de apoyo a los Comités de Acción Ciudadana de las distintas comunidades en los eventos que programan.

- Con fecha del día jueves primero de marzo, iniciamos las actividades donde atendimos a personal de INEA para analizar el convenio que tiene esta Dependencia con el Ayuntamiento, que consiste en el pago de renta del local, así como los servicios de luz y agua.

- El día 03 de marzo como se había acordado nos reunimos para llevar a cabo reunión extraordinaria con el Director de Desarrollo Agropecuario, donde se convocó a los Comisariados Ejidales, con ellos se trataron puntos como el Plan de Trabajo de ese departamento así como propuestas de cultivos alternativos.
- Durante los días que comprenden del 05 al 10 de marzo, nos reunimos en la Secretaría de Planeación, para continuar con el Plan de Desarrollo 2017-2021, estuvimos con el Secretario del Medio Ambiente acompañada de los regidores Lic. José Octavio Altamirano Martínez y Karen del Rocío García Pérez, para analizar más a fondo el tema del blue flag certificación de La Laguna; asimismo se dio seguimiento a las actividades relacionadas con el tema de turismo.
- El día 08 de marzo se asistió al llamado del Gobernador del Estado para la celebración por el día internacional de la mujer; de la misma forma en nuestro municipio se realizó un emotivo festejo.
- Se acompañó al Presidente y Directora de DIF, a fin de entrevistarnos con los Gerentes de las empresas instaladas en el municipio y realizar gestión de apoyo con aparatos ortopédicos como sillas de rueda, muletas y bastones; obteniéndose respuestas favorables.
- Con fecha 15 de marzo juntamente con el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera, Director de Obras Públicas nos reunimos con el Delegado Federal de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte para realizar la gestión de la mezcla asfáltica para el trabajo de mantenimiento, empleo temporal y dar continuidad con el expediente técnico del camino de San José de Mojarras a La Labor, logrando buenos resultados.
- El dia 16 de marzo estuvimos presentes en la muestra gastronómica en la Feria Nacional Nayarit 2018, con diversas actividades junto con nuestro cabildo y personal del Ayuntamiento.
- En el transcurso de esa semana también llevamos a cabo la reunión del Comité de Salud Municipal, haciendo equipo con la regidora de ésta comisión Rosalba López Ochoa y demás personalidades del sector salud.
- Los días 22 y 23 estuvimos acudiendo a nuestras oficinas, para dar atención a la ciudadanía, escucharlos y apoyarlos en las peticiones planteadas y en lo posible darle solución a sus demandas.
- Con fecha 21 de marzo nos reunimos con la diputada Rosa Mirna Mora Romano, Encargada de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca para llevar a cabo la celebración de convenios entre pescadores de la presa del cajón.
- Se han realizado reuniones frecuentes con el personal de la Dirección de Cultura, dando seguimiento a las actividades a desarrollar con motivo de semana santa.
- Acudimos al llamado del Gobernador del Estado a la ciudad de Tepic, Nayarit para ser testigos de la presentación del Plan de Desarrollo Estatal 2017-2021.

PUNTO VI.-
COMPARECENCIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO; Y DIRECCIÓN DE DEPORTES, PARA INFORMAR DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, CON MOTIVO DE SEMANA SANTA.

En su comparecencia el C. Roberto Lomelí Zamora – Director de Deporte y la Lic. Hodet Isabel Ruíz Solano – Directora de Cultura y Turismo, presentaron el programa de actividades a desarrollarse durante los días 28, 29 y 30 de marzo con motivo de semana santa en La Laguna, cuyo cronograma es el siguiente:

JUEVES 29	VIERNES 30	SÁBADO 31
– TORNEO RELÁMPAGO DE FUTBOL – TALLER DE DIBUJO Y PINTURA (TEMA CUIDANDO NUESTRA LAGUNA) – EVENTO CULTURAL (BALLET MICHIZTLAN) – CONCURSO DE CANTO	– TORNEO RELÁMPAGO DE VOLEIBOL – EXATLON KIDS SAMAO – EVENTO CULTURAL (BALLET XOCHICALLI) – CONCURSO DE BAILE – PASA LA CARTA – NOCHE NORTEÑA	– CARRERA PEDESTRE 5 KILÓMETROS – ACTIVATE FITNESS SAMAO – CHARLOTTE THE SHOW CIENFUEGOS – CONCURSO DE CHICA BIKINI Y CHICO BÓXER – NOCHE DE BANDA

Una vez enterados de las actividades a realizar los integrantes del Honorable Cabildo lo aprueban quedando por la afirmativa 11 votos, por la negativo 0 votos y 0 abstenciones.

El regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, sugiere que se contrate un sonido por la noche para que ambiente la fiesta.
El Tesorero Gilberto Arana Páez, comentó que también tiene previsto un servicio de grúa que estaría disponible para los visitantes ésos días festivos, agregando además que los dos vehículos que se adquirieron para la Dirección de Seguridad Pública, ya están dispuestos para que de ser necesario se inauguren el jueves al arranque de la semana santa.

PUNTO VII.-
PROPUESTA DE ACCIONES PRO-FIESTAS PATRONALES DE SANTA MARÍA DEL ORO.
En este punto del orden del día el contador Gilberto Arana Páez, hizo una propuesta de una empresa denominada “Consorcio Urevia”, misma que presentaría un elenco artístico para los días de la Feria Santa María del Oro 2018, que contempla lo siguiente:

DÍA 5 DE MAYO - ROMPIMIENTO DE LA FERIA – BANDA SINALOENSE – BANDA MÓVIL
DÍA 6 DE MAYO - DÍA DEL NIÑO – MAGO EDER
DÍA 9 DE MAYO – COMEDIANTE FREDY GARCÍA
DÍA 10 DE MAYO - DÍA PRINCIPAL DE LA FIESTA – BANDA COHUICH – TECNO BANDA ZAPOTANITO
DÍA 13 DE MAYO – CLAUSURA DE LA FERIA – ESTRELLAS DE SINALOA DE GERMAN LIZÁRRAGA – RÁFAGA

El presupuesto para este electo artístico sería de $850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/10 m.n.) más IVA, esta propuesta fue aprobada por el Honorable Cabildo, estando por la afirmativa 11 de votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

PUNTO VIII.-
AVANCE DEL PROCESO DE PERFORACIÓN DEL POZO ARTESIANO PARA EL AGUA POTABLE DE SANTA MARÍA DEL ORO.
Se presentó el Ing. Luis Fernando Camacho García – Titular de la Dirección Planeación, quien comentó que el tema de la perforación del nuevo pozo del agua potable es un tema complejo que va a requerir de tiempo para su realización, pues se tiene que buscar la zona geográfica que reúna las condiciones para dicha perforación, hacer convenios con los dueños y buscar el aproximado de $4'000.000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) que se requieren para realizar este proyecto, por lo que desde su punto de vista considera que en este año 2018, solo se podrán llevar a cabo los estudios técnicos que se requieren, contemplando que en el año 2019, podría cristalizarse la realización de esta obra.

PUNTO IX.-
ACUERDO PARA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS CLUBES DE LA TERCERA EDAD.
En este punto del orden del día el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, propone que el apoyo económico para los clubes de la tercera edad, podría ser de $1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), para aquellos que tengan más de 80 afiliados; de $800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n) para los que tengan de 60 a 79 afiliados y $600 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) para los clubes que tengan hasta 59 afiliados, y se iniciaría con la entrega de dicho apoyo en el mes de abril del presente año; dicha propuesta fue analizada y después de una serie de comentarios fue aprobada, estando por la afirmativa 11 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

PUNTO X.-
ASUNTOS GENERALES.
La regidora Karen del Rocío García Pérez, propone que debido a que el boulevard construido rumbo al mirador se encuentra en malas condiciones de limpieza, se nombre una brigada de aseo donde participe el personal de confianza de las diferentes Direcciones e igualmente el cabildo en pleno para lograr de una imagen digna de este espacio a los visitantes que nos acompañan en las festividades de semana santa, dicha actividad se llevaría a cabo el día miércoles 28 de mayo a las 8.00 horas.- Actividad que fue aprobada por el cabildo estando por la afirmativa 11 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

Igualmente se comentó que era necesario contar con la iluminación del mismo boulevard, por lo que se comisionó al Síndico Municipal Julio Montero Hernández, para que se desplazara a la ciudad de Tepic, Nayarit a fin de realizar el contrato correspondiente con la Comisión Federal de Electricidad y de esta manera contar con este servicio a la brevedad posible.

La regidora Deisy Fabiola Fletes Delgado, solicita que se apruebe la demolición del kiosco que se ubica en el mirador ya que se encuentra en pésimas condiciones ya que representa un peligro para los visitantes, agregando además que existe un dictamen técnico que sustenta dicha solicitud, con esta información y fundamentación el cabildo lo aprueba por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativo y 0 abstenciones.

El regidor Prof. Joel Jiménez Montes, comenta que la señora Sara Rodríguez, locataria del mercado pinto el mencionado inmueble; y solicita que se le reembolse su inversión.- Al respecto se comentó que la señora mencionada ve el mercado como si fuera particular y no pide opinión en cuento a lo que va a hacer, el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera – Director de Obras Públicas, observa que en la Ley de Ingresos se especifica que los locatarios tienen que pagar $400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por mes, pero que a la fecha esa disposición no se cumple, por lo que sería bueno exigir que se

pague esa cuota y entonces el Ayuntamiento pueda invertir en el mantenimiento de dicha instalación.- Con la información anterior se acordó que el Ayuntamiento gire un oficio a los locatarios donde aclare que el mercado es propiedad del mismo Ayuntamiento y que los gastos de mantenimiento lo puede hacer la administración, pero que los locatarios cumplan con sus pagos, estando por la afirmativa 11 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

Finalmente hizo uso de la palabra el regidor Pio Sánchez Robles, para comentar que en la comunidad de El Buruato, existe un problema añejo del servicio de la luz pública, donde por diversos motivos no imputables a la comunidad se dejó de pagar el servicio de la misma y a la fecha existe una deuda muy fuerte que resulta impagable y por otro lado es muy urgente que exista ese servicio.- Acordándose levantar un censo de todas las comunidades del municipio que presenten esta problemática y de ahí contactar una cita con la comisión federal de electricidad con el fin de llegar a un buen acuerdo que permita subsanar dicha problemática.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.- **Prof. Bernardo Muro Sánchez**, Secretario Del Ayuntamiento, Certifica.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 27 de marzo de 2018, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 15, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.